

JUAN DE MENA, *Laberinto de Fortuna*. Ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof. Castalia, Madrid, 1995; 431 pp. (*Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica*, 9).

El *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena es, tal vez, la obra literaria más importante del siglo xv castellano. Varias son sus particularidades. Por un lado, constituye uno de los poemas cortesanos más logrados entre los que tienen una clara intencionalidad política. Valiéndose de la alegoría, Mena crea un texto de doble lectura: si abiertamente exalta al rey Juan II, entre líneas lo critica y levanta al condestable Álvaro de Luna, como el personaje central en el gobierno de Castilla.

Por otro lado, el *Laberinto* marca el punto culminante en los intentos de renovación lingüística del momento. Mena, prefigurando al también cordobés Luis de Góngora, intenta elevar el castellano a la dignidad del latín, al incorporar cultismos, arcaísmos y construcciones latinizantes. El poema es, pues, de suma importancia para comprender la valoración del castellano en el período. Finalmente, en el *Laberinto* se aprecia más claramente que en ninguna otra obra del siglo xv castellano, una "preocupación nacional". Ante la inestable situación por la que atraviesan los reinos peninsulares, Mena propone la reunificación española teniendo como motor la Reconquista, ideal que habrá de ser concretado no en el gobierno de Juan II, sino en el de su hija, Isabel la Católica.

Hoy tenemos la oportunidad de acercarnos a esta obra clásica de la literatura medieval española a través de una nueva edición a cargo de Maxim P. A. M. Kerkhof. Se trata de un trabajo erudito que toma en cuenta, por primera vez en la historia de las ediciones del texto meniano, los diecisiete códices en que se conserva el poema. Por sí mismo, este rasgo ya señala la profundidad que cabe de la edición. Sin embargo, Kerkhof rebasa las expectativas iniciales.

En el extenso estudio introductorio nos ofrece una revisión sucinta de la vida y obra de Mena. Luego analiza el poema mismo, abordándolo desde diversas perspectivas: argumento, temática, estructura, fuentes, género, lengua y estilo, y métrica. En este análisis glosa los trabajos críticos más importantes, y brinda al lector un panorama general de lo dicho sobre el *Laberinto*.

Una de las aportaciones más interesantes del trabajo de Kerkhof es la descripción detallada de los códices del poema. Con el fin de proporcionar la mayor precisión en el establecimiento del texto, el estudioso ofrece la ubicación de cada manuscrito, sus características físicas, su probable lugar de procedencia y la datación de la letra de cada copia. De manera especial se detiene en el Esp. 229 de la Bibliothèque Nationale de Paris, en el que se han basado la mayoría de las ediciones modernas, y refuta la opinión general de que los comentarios marginales de dicho manuscrito puedan ser del propio Mena.

También estudia la relación entre los manuscritos e indica posibles ascendencias, contaminaciones y subtradiciones. En ese apartado de-

muestra que, contra lo sostenido hasta ahora, el Esp. 229 dista de ser absolutamente fidedigno. Por ello, Kerkhof decide no sólo basarse en él para su edición, sino tomarlo como punto de partida considerándolo representante de una de las dos tradiciones manuscritas, y pone a su lado las lecturas equipolentes de la otra tradición, con el fin de subsanar los errores del códice parisino.

En el texto del poema mismo, Kerkhof auxilia al lector con un aparato crítico en el que se aclaran dificultades semánticas, lingüísticas e históricas, y en el que toma como referencia central los comentarios de las ediciones de Hernán Núñez (1499) y de Francisco Sánchez de las Brozas, "El Broncese" (1582). También se anotan las diferencias primordiales entre el texto del poema y el de algunas de las principales ediciones contemporáneas, como la de R. Foulché-Delbosc (1904), J. M. Blecua (1943), L. Vasvari Fainberg (1976) y M. A. Pérez Priego (1989).

Esta edición del *Laberinto* cuenta además con cuatro apéndices exhaustivos en los que se contrastan los diecisiete códices: uno de ellos recoge el total de variantes en cada estrofa; otro indica las variantes en los encabezados del poema; un tercero analiza las variantes de las ediciones primitivas (1481, 1489, 1496, 1499, 1505, 1582), y el cuarto menciona los versos ilegibles de cuatro manuscritos.

Cabe hacer un comentario final. Al analizar la temática del poema, Kerkhof apunta que tanto el título como los primeros versos de la segunda estrofa del poema: "sugieren que el poeta se había propuesto tratar el problema de la Fortuna. *Sin embargo*, la crítica reciente ha mostrado de un modo convincente que el *Laberinto* es un poema moral y político" (p. 23, cursivas mías).

Con la frase adversativa, elimina la posibilidad de que *al mismo tiempo*, Mena aborde el problema de Fortuna y trate el asunto político. Considero que esta postura de Kerkhof merece ser revisada pues, de hecho, la maestría del autor cordobés le permite el manejo afortunado de ambos discursos. Más aun: estructura un poema de claras implicaciones morales y políticas al alegorizar a la convulsa Castilla como un laberinto intrincado en cuyo centro acecha Fortuna. A partir de este planteamiento, Mena muestra la incapacidad política del soberano y eleva al condestable Álvaro de Luna a la posición de un moderno Teseo apto para descifrar el laberinto.

La riqueza de la edición que nos ocupa es fruto de, cuando menos, doce años de trabajo de uno de los más connotados filólogos medievistas contemporáneos. Ya desde 1983 Kerkhof publicaba textos en los que aportaba sus ideas sobre cómo debía ser una nueva edición crítica del poema de Mena. Así, el libro que hoy nos ofrece Editorial Castalia se sustenta en un trabajo maduro y depurado que se sostiene en el presupuesto de que a partir de la *editio princeps* de la obra, las ediciones fueron alejándose progresivamente de la tradición manuscrita, con lo que se imponía la necesidad de editar el poema tomando en cuenta todo el mate-

rial manuscrito existente. Maxim Kerkhof subsana ahora esa laguna, y marca un parteaguas decisivo en la historia de las ediciones del *Laberinto*.

JULIA SANTIBÁÑEZ ESCOBAR
Universidad Nacional Autónoma de México

VICTORIA PINEDA, *La imitación como arte literario en el siglo xvi español*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1995; 253 pp.

El libro de Victoria Pineda, basado en su tesis doctoral dirigida por Luisa López Grigera en la Universidad de Michigan, propone una lectura nueva y necesaria de la *imitatio* literaria en España, y ofrece, por primera vez, la traducción del latín de uno de los más significativos tratados renacentistas de la *imitatio*: el *De imitatione seu de informandi styli ratione Libri II* del heterodoxo español Sebastián Fox Morcillo publicado en Amberes en 1554. Su estudio se bifurca esencialmente en dos temas relacionados. Los capítulos primero y cuarto comprenden un estudio diacrónico de la *imitatio* y su planteamiento en los tratados teóricos y pedagógicos europeos, y, específicamente, en la España de los siglos XVI y XVII. Los capítulos segundo y tercero, por su parte, abarcan la vida de Fox Morcillo y un extenso análisis de su tratado; el índice comprende la transcripción y la traducción del último.

El título del primer capítulo, "Estado de la cuestión", revela el interés de Pineda por acercarse de manera sistemática al tratamiento del asunto en el Siglo de Oro. Afirma acertadamente que, en la práctica, la imitación sentaba la base de la creación literaria tanto para los clásicos como para los escritores renacentistas, quienes deseaban elevar su lengua vernácula al mismo nivel del latín y del griego. Por tanto, comienza por rastrear el significado y la etimología del término *imitatio* en los escritos de Cicerón y Quintiliano, en la *Rhetorica ad Herennium* y en los demás tratados clásicos, para luego comentar los estudios que versan sobre la materia en el siglo XVI, entre los que se destacan el de Fox Morcillo y *De vera y facili imitatione Ciceronis* de Lorenzo Palmireno, publicado en Zaragoza en 1560. El estudio continúa con un breve repaso de los tratados que se publicaron en el siglo XVII; nota la autora, sin embargo, que ya para esa época, las retóricas evidenciaban la pérdida de vigencia del problema de la imitación pues su ejercicio fue considerado como un lastre, hasta que, a partir del Romanticismo, se vio suplantado por la *mimesis* aristotélica. El capítulo concluye haciendo hincapié en los estudios más recientes sobre la imitación renacentista como parte imprescindible de la cultura humanista, en particular Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, estudios que también han contribuido a algunas de las formulaciones de la autora.